

Doctor:
SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez Sexto Civil del Circuito
Ibagué, Tolima
E.S.D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN.
DEMANDANTE:	JUAN CLÍMACO PÁEZ FORERO.
DEMANDADO:	ALBA LUZ CORTES GUZMÁN.
RADICADO:	73001-31-03-006-2016-00162-00.
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

VALERIA MARÍA GÓMEZ GAITÁN, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la parte demandante del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo a este honorable despacho con el fin de aportar oportunamente la liquidación del crédito de acuerdo a lo contemplado en el artículo 446 del C.G.P sobre la sentencia proferida el 27 de junio de 2018 por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué de conformidad a lo ordenado por usted en el Auto del 11 de enero de 2022.

Resumen de la liquidación:

CONCEPTO	VALOR
DAÑOS MATERIALES	\$40.242.000
INTERESES DAÑOS MATERIALES	\$ 8.637.542
DAÑOS MORALES – 50 SMLMV	\$39.062.100
INTERESES DAÑOS MORALES	\$ 8.384.289
COSTAS EN EL PROCESO-2 SMLMV	\$1.562.484
TOTAL	\$97.888.415

ANEXOS:

- Formatos de liquidación.

Se suscribe con deferencia,

VALERIA MARÍA GÓMEZ GAITÁN
C.C. 1.110.586.304 de Ibagué.
T.P 343860 del C.S.J

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO SENTENCIA DEL 27 DE JUNIO DE 2018

DAÑOS MATERIALES

FECHAS	CAPITAL	TIEMPO	TASA DE INTERÉS	VALOR TOTAL DE INTERÉS
27 de junio de 2018 al 26 de junio de 2019	\$40.242.000	1 año	6%	\$2.414.520
27 de junio de 2019 al 26 de junio de 2020	\$40.242.000	1 año	6%	\$2.414.520
27 de junio de 2020 al 26 de junio de 2021	\$40.242.000	1 año	6%	\$2.414.520
27 de junio de 2021 al 26 de diciembre de 2021	\$40.242.000	6 meses	0.5%	\$1.207.260
27 de diciembre de 2021 al 25 de enero de 2022	\$40.242.000	29 días	0.016	\$186.722
TOTAL INTERÉS DAÑO MATERIAL	\$8.637.542			

DAÑOS MORALES

FECHAS	CAPITAL	TIEMPO	TASA DE INTERÉS	VALOR TOTAL DE INTERÉS
27 de junio de 2018 al 26 de junio de 2019	\$39.062.100	1 año	6%	\$2.343.726
27 de junio de 2019 al 26 de junio de 2020	\$39.062.100	1 año	6%	\$2.343.726
27 de junio de 2020 al 26 de junio de 2021	\$39.062.100	1 año	6%	\$2.343.726
27 de junio de 2021 al 26 de diciembre de 2021	\$39.062.100	6 meses	0.5%	\$1.171.863

27 de diciembre de 2021 al 25 de enero de 2022	\$39.062.100	29 días	0.016	\$181.248
TOTAL INTERÉS DAÑO MATERIAL	\$8.384.289			

CONCEPTO	VALOR
DAÑOS MATERIALES	\$40.242.000
INTERESES DAÑOS MATERIALES	\$ 8.637.542
DAÑOS MORALES	\$39.062.100
INTERESES DAÑOS MORALES	\$ 8.384.289
COSTAS EN EL PROCESO	\$1.562.484
TOTAL	\$97.888.415

2016-162/Liquidación de crédito

valeria Gomez Gaitan <VALERYGO97@hotmail.com>

Mar 25/01/2022 9:37 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

E. S. D.

Asunto: Liquidación de crédito

Demandante: Juan Clímaco Páez Forero

Demandados: Alba Luz Cortes Guzmán y Fernando Cortes Guzmán

Radicación: 73001-31-03-006-2016-00162-00.

Reciban un cordial saludo,

VALERIA MARÍA GÓMEZ GAITÁN, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante del proceso en referencia, respetuosamente me dirijo a su Señoría con el fin de aportar la liquidación del crédito ordenada por su honorable despacho mediante Auto del 11 de enero de 2022.

Por otro lado, desconozco el correo electrónico del apoderado de la contraparte por esa razón muy respetuosamente le solicito el mismo con el fin de remitirle el documento o en su lugar el honorable despacho lo realice.

Muchas gracias,

Suscrito con la mayor deferencia,

Valeria María Gómez Gaitán.